

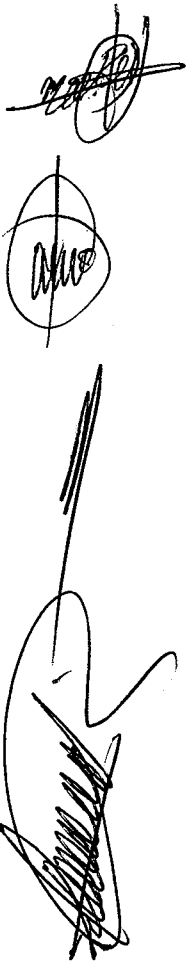
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel del edificio de Diputados, las ciudadanas Diputadas **MONSERAT HERRERA RUIZ, MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA**, y el ciudadano Diputado **ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y los cuatro Diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de instalar esta Comisión Permanente.-----

Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: **"Solicito respetuosamente a las y los Diputados, así como a nuestros invitados especiales ocupar sus respectivos lugares, sírvase la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez pasar lista de asistencia e informar si existe quórum de la Comisión".-----**

En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: -----
Monserat Herrera Ruiz. (Manifiesta PRESENTE).-----



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

María Eulalia Velasco Ramírez. (Manifiesta PRESENTE). -----

Melina Hernández Sosa. (Manifiesta PRESENTE). -----

Concepción Rueda Gómez. (AUSENTE). -----

Zeferino García Jerónimo. (Manifiesta PRESENTE). -----

Así mismo informa a la Presidencia de la Comisión la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, dado que, en virtud de encontrarse presentes cuatro Diputados de cinco que integran la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

Acto seguido la presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: **"Se abre la presente sesión de instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**, toca la campana.-----

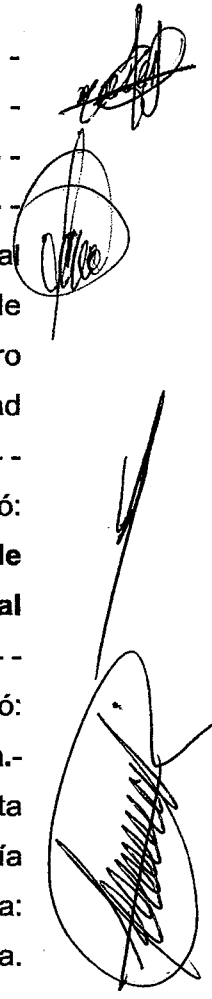
Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: **"Sírvase Diputada María Eulalia Velasco Ramírez dar lectura al orden del día.**

En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez procede a la lectura del orden del día, quien expresa: "veintidos de noviembre de dos mil veinticuatro, con el siguiente orden del día.

Registro de asistencia y declaración de Quórum. -----

Lectura y aprobación del orden del día. -----

Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente. -----



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Cuatro, pronunciamiento de la Diputada Presidenta. -----
Cinco, asuntos generales. -----
Seis clausura de la sesión".-----
Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó:
"En votación económica pregunto si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sirvase manifestarlo levantando la mano".-----
Acto seguido (por lo que el diputado y las diputadas integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta **"habiéndose emitido cuatro votos a favor, esta presidencia declara aprobado el orden del día.-----**
Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la Declaratoria de Instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por lo que la Diputada Presidenta solicita a la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez dar cuenta con el asunto, expresando lo siguiente: **"declaratoria de instalación de la Comisión Permanente".-----**
Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta: **"Gracias Diputada, solicito respetuosamente a las y los Diputados, Servidores Públicos y público presente, ponerse de pie para la declaratoria de instalación correspondiente, por lo que continua expresando que: De conformidad con lo establecido en artículo veinticuatro del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esta presidencia declara que la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima sexta Legislatura**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Constitucional del Estado, queda instalada hoy siendo las cinco horas con cuatro minutos de la tarde del día veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, para los efectos Constitucionales y Legales procedentes". Acto seguido, la Presidenta de la Comisión pide a los presentes ocupar sus lugares. --- Se pasa al desahogo del cuarto punto del orden del día, en el que la Diputada Presidenta le solicita a la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez de cuenta con el asunto, a lo que la Diputada manifiesto: "intervención de la Diputada Presidenta".- Acto seguido, la Presidenta de la Comisión expresa al Diputado y Diputadas integrantes de la Comisión y a los funcionarios presentes **"hoy es un día importante, ya que instalamos la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Esta Comisión tiene la responsabilidad de garantizar que los derechos laborales y de seguridad social de todas y todos los oaxaqueños sean protegidos, promoviendo un entorno laboral justo, seguro y equitativo. Nuestra prioridad será: Promover la justicia laboral: Combatiendo la informalidad laboral, la discriminación y asegurar que todas y todos los trabajadores, sin excepción, tengan acceso a condiciones laborales dignas. Fortalecer la seguridad social: Asegurándonos que las y los trabajadores, así como sus familias tengan acceso a servicios de salud, pensiones y prestaciones sociales adecuadas. Fomentar el empleo formal y la capacitación: Fortaleceremos el marco normativo laboral de nuestro estado, trabajando de la mano con el Ejecutivo para impulsar la creación de más empleos formales y generar mayores oportunidades de capacitación para todos los sectores, con el objetivo de**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

construir un Oaxaca más próspero y equitativo para todas y todos. Apoyar a las mujeres trabajadoras y grupos vulnerables: Para que cuenten con condiciones laborales que permitan la integración plena de las mujeres en el mercado laboral. La comisión colaborará estrechamente con los poderes del Estado y de la Federación para garantizar que las y los trabajadores de Oaxaca cuenten con mejores condiciones laborales y acceso a una seguridad social digna. Con unidad y compromiso, lograremos llevar bienestar a los hogares de todas las y los oaxaqueños".-----

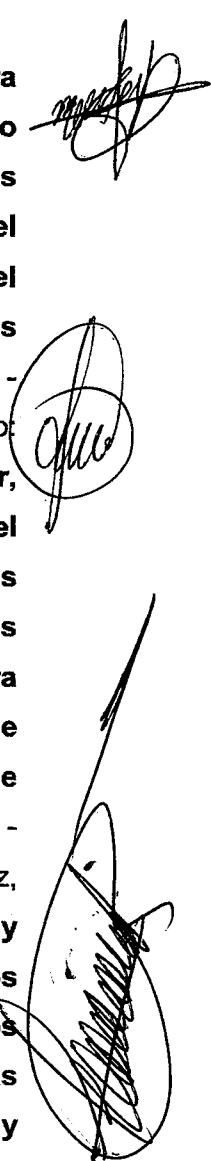
Una vez agotada la intervención de la Diputada Monserat Herrera Ruiz, presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, se pasa al quinto punto del orden del día, Asuntos Generales, aprobado con anterioridad por el Diputado y las Diputadas integrantes de la Comisión, en el que se les otorga el uso de la voz a todos los presentes hasta por dos minutos; acto seguido solicitó el uso de la voz la titular de la Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca, la Licenciada Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, manifestando que **"su objetivo es fortalecer la política laboral y observar el cumplimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores oaxaqueños, así como impulsar acciones para lograr avances significativos en materia de justicia laboral y empleos dignos, además de informar que su Secretaría impulsa diferentes acciones para ofrecer alternativas de capacitación para jóvenes dentro de los programas Jóvenes por la Paz, Trabajarte, entre otros, también hemos impulsado la producción artesanal buscando los medios de comercialización a través de ferias y**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

exposiciones estatales y nacionales, así también seguiremos trabajando para prevenir y erradicar el trabajo infantil en Oaxaca, toda vez que ocupa el cuarto lugar en trabajo infantil, seguiremos impulsando para apoyar al sector de las trabajadoras del hogar, permanentemente instalamos en coordinación con el IMSS y el INFONAVIT módulos de información y de atención en el interior del estado para socializar entre todos los sectores de la comunidad los derechos de las y los trabajadores".-----

Posteriormente solicitó la palabra el Diputado Zeferino Garía Jerónimo, expresando: **"que por reglamento de este Congreso a la Comisión le corresponde conocer, estudiar y dictaminar en los asuntos correspondientes a la actualización del marco normativo en materia laboral, de previsión y seguridad social de las que sean competencias del Estado, coadyuvar con las instancias correspondientes en la generación de empleos y las demás que le confiera este reglamento, las leyes aplicables a los acuerdos parlamentarios y las que correspondan a su denominación, considerando que es tiempo que se legisle en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores".**-----

Acto seguido solicita la palabra la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, manifestando: **"la instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social marca el inicio de un compromiso clave y firme con los derechos laborales y la promoción del bienestar de las trabajadoras y los trabajadores de Oaxaca, trabajando en equipo lograremos garantizar que las políticas laborales y de seguridad social sean equitativas, inclusivas y**



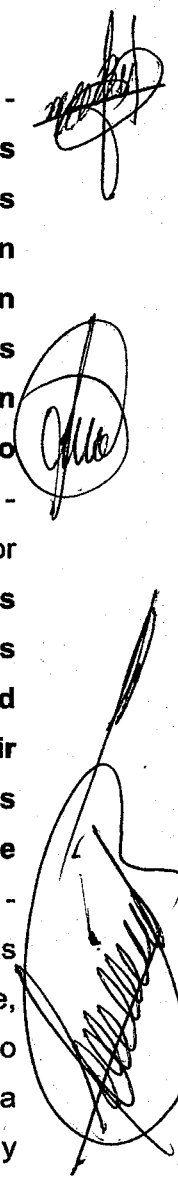
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

orientadas a mejorar las condiciones de vida de todas y todos".-----

En uso de la voz la Diputada Melina Hernández Sosa expresó: **"que hay sectores que se encuentran desprotegidos y vulnerables como es el tema de las trabajadoras domesticas, se les debe de garantizar su derecho al trabajo y un salario justo, otro tema importante es la erradicación del trabajo infantil, con datos de la Secretaría del Trabajo, sabemos que se brinda asesoría a las mujeres trabajadoras del hogar en Regiones de Valles Centrales y se han logrado afiliar a ochocientos quince personas, cuatrocientos setenta y uno son mujeres y treientos cuarenta y cuatro son hombres".-----**

Por último participó el Licenciado Genaro Esaú Hernández Jiménez Coordinador del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca, recalcó **"que trabajará con todos los sectores de la población, haciendo un gran esfuerzo, sobre todo en tres temas, el primero, erradicar el trabajo infantil, bajar la tasa de la informalidad laboral para poder tener mas empleos formales y como tercer punto seguir trabajado para poder ir mejorando las condiciones de las y los jornaleros agricolas que van al interior de la República Mexicana y al exterior de México".-----**

Una vez concluidas la intervenciones, la Diputada Presidenta informa a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión que en sesión subsecuente, pondrá a consideración de la Comisión Permanente el plan de trabajo y el calendario de sesiones ordinarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción cuarta del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos y



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

aplicables.-----
Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "se pasa al sexto punto del orden del día, habiendose dado cuenta con el contenido del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión de instalación, agradeciendo la asistencia de quienes estuvieron presentes en esta sede oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca", toca el timbre.-----
Sometida a consideración de las diputadas y diputado presentes integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la presente acta, misma que fue leída y aprobada, firmando al calce y margen para constancia los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL.**



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ.
PRESIDENTA



**DIP. MARÍA EULALIA VELASCO
RAMÍREZ.**
INTEGRANTE



DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ. DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.

INTEGRANTE

INTEGRANTE



NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.